

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5929** *DANATRACHE, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 186/08 a instancia de D. Francisco Hidalgo Morales contra Danatrache sociedad limitada en la que el día 25/3/09 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Danatrache, en situación de Insolvencia por importe de 1800 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellon de la Plana, 25 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090019408-1